



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1136-2020-R-UNA

Puno, 23 de octubre del 2020

VISTOS:

El OFICIO N° 620-2020-D-DGA-UNA-P de fecha 21 de octubre del presente año, mediante el cual, el Director General de Administración solicita aprobación de la MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020 – VERSIÓN 10.0, de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

CONSIDERANDO:

Que, acorde con los fundamentos contenidos en el documento de vistos, el OFICIO N° 475-2020-J-OL-DGA-UNA-P y, el INFORME N° 123-2020-J-UP-OL-DGA-UNA-P, resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año, aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0064-2020-R-UNA de fecha 21-01-2020; considerando la inclusión de procesos de selección;

Que, el art. 15 numeral 15.1 del Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, el art. 6 del Reglamento de la Ley, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece: **numeral 6.1 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"; numeral 6.2 "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; numeral 6.3 "La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso."**;

Que, por consiguiente, en el marco de la normativa invocada, es procedente autorizar la modificación propuesta, conforme a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución; contando con la opinión legal favorable emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica, contenida en el INFORME LEGAL N° 1089-2020-UNA-PUNO/OGAJ; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2020-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, (VERSIÓN 10.0), aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0064-2020-R-UNA, incluyendo los siguientes procesos de selección:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	BIEN	CANT	U.M.	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	EQUIPO DE SONDEO ELECTRICO VERTICAL	1	UNIDAD	65.000,00	ROOC
	ATRIL DE MADERA	12	UND	6.960,00	
	ATRIL DE MADERA CON DETALLES DE TALLADO ESCUDO UNA	1	UND	580,00	
	ESTANTE DE MADERA	1	UND	680,00	
	MESA DE REUNIONES DE MADERA ISPHINGO	1	UND	4.800,00	
	MESA DE REUNIONES DE MADERA AGUANO	1	UND	1.450,00	
	ARMARIO DE MADERA	4	UND	2.720,00	
	ESCRITORIO DE MADERA / MUEBLES PARA COMPUTADORA	20	UND	11.700,00	
	ESCRITORIO DE MADERA / MODULO DE MESAS BIPERSONAL	20	UND	15.600,00	
	ESCRITORIO DE MADERA CON PLATAFORMA DE VIDRIO	3	UND	3.360,00	
	ESCRITORIO DE MADERA	1	UND	760,00	
	ESCRITORIO DE MADERA	2	UND	1.640,00	
	MESA DE MADERA	300	UND	85.500,00	
	SILLA FIJA DE MADERA	300	UND	75.000,00	





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1136-2020-R-UNA



23-10-2020

pág. 02

III...

ADJUDICACION SIMPPLICADA			UND	1.120,00	R.O.
	VIDRIO CATEDRAL 5 MM		8	UND	1.120,00
	VIDRIO 6 MM COLOR GRIS		80	UND	17.600,00
	VIDRIO 6 MM TRANSPARENTE		32	UND	6.720,00
	VIDRIO 4 MM		3	UND	1.140,00
	TUBO DE ALUMINIO RECTANGULAR 3 1/4 in X 1 1/2 in X 6 m		360	UND	34.200,00
	PERFIL DE ALUMINIO MARCO PROYECTANTE 323001, e=1.2mm x 6m, COLOR NEGRO.		55	UND	1.375,00
	PERFIL DE ALUMINIO NAVE PROYECTANTE 323012, e=1.2mm x 6m, COLOR NEGRO.		55	UND	1.870,00
	PERFIL DE ALUMINIO ANGULAR 2 in X 2 in X 6 m		15	UND	1.650,00
	PERFIL DE ALUMINIO EN L 3/32 in X 1/2 in X 1 in X 6 m		70	UND	1.750,00
	PERFIL DE ALUMINIO "MY2001" ANCHO=30mm x 17mm, e=1mm x 6m, COLOR NEGRO.		6	UND	120,00
	PERFIL DE ALUMINIO ANGULO RIEL 1/2" x 1/2", e=2mm x 6m, COLOR NEGRO.		6	UND	78,00
	PERFIL DE ALULMINIO "H", ANCHO=11.40mm x 31.70mm PESADO, x 6m, COLOR NEGRO.		4	UND	72,00
	PERFIL DE ALUMINIO "U" 3/8" x 5/8" ALTA, e=0.8mm, x 6m, COLOR NEGRO.		80	UND	880,00
	PERFIL DE ALUMINIO EN U 3/8 in X 3/8 in X 6 m		75	UND	450,00
	PERFIL DE ALUMINIO "PF/CA" PORTA FELPA CON ALA, e=0.95mm, x 6m, COLOR NEGRO.		10	UND	60,00
	PERFIL DE ALUMINIO "U" ALTA 3/8" x 5/8" e=0.8mm, x 6m, COLOR NATURAL.		20	UND	240,00
	PERFIL DE ALUMINIO EN U 3/8 in X 3/8 in X 6 m		20	UND	120,00
	PERFIL DE ALUMINIO "PF/CA" PORTA FELPA CON ALA, e=0.95mm, x 6m, COLOR NATURAL.		20	UND	110,00
	PERFIL DE ALUMINIO 1 1/2 in X 1 1/2 in X 6 m		6	UND	480,00
	FELPA "F=10" color: GRISS, PARA TRASLAPE HOJAS DE VIDRIO, ROLLO DE 200 metros		1	UND	40,00
	FELPA "F=10" color: NEGRO, PARA TRASLAPE HOJAS DE VIDRIO, ROLLO DE 200metros		1	UND	40,00
	FELPA "F=15" color: GRISS, PARA TRASLAPE HOJAS DE VIDRIO, ROLLO DE 200 metros		1	UND	40,00
	FELPA "F=15" color: GRISS, PARA TRASLAPE HOJAS DE VIDRIO, ROLLO DE 200 metros		1	UND	40,00
	FELPA "F=20" color: NEGRO, PARA TRASLAPE HOJAS DE VIDRIO, ROLLO DE 200 metros		1	UND	70,00
	BORLET VINIL EPDM (PARA MARCO Y NAVE PROYECTANTE) color: NEGRO DC-143				
	BURBUJA SELLO, PARA EPRIMETRO DE MARCO		6	UND	420,00
	BRAZO DE ALUMINIO PARA PROYECTANTE EXTENDIBLE COLOR NEGRO DE 95cm (IZQUIERDO Y DERECHO)		120	UND	6.600,00
	MANIJA FERMAX PARA VENTANA PROYECTANTE COLOR NEGRO. DERECHO		60	UND	720,00
	GARRUCHAS CON PASADOR R-15, PARA VENATANA CORREDIZA		50	UND	35,00
	SEGURO A PRESION PARA VENTANA CORREDIZA Y BASE LLANA.COLOR NEGRO		20	UND	20,00
	PERNO DE ACERO DE EXPANSION 1/2 in X 5 in		350	UND	1.750,00
	PERNO DE EXAGONAL 1/2" x 2 1/2", GALVANIZADO. TUERCA Y VOLANDA		300	UND	750,00
	TORNILLO DE FIERRO AUTORROSCANTE CABEZA PLANA 8 mm X 1 1/2 in		1000	UND	30,00
	TORNILLO DE FIERRO AUTORROSCANTE CABEZA PLANA 8 mm X 1/2 in		5000	UND	175,00
	TORNILLO DE FIERRO AUTORROSCANTE CABEZA PLANA 6 mm X 1 in		3000	UND	105,00
	TORNILLO DE FIERRO AUTORROSCANTE CABEZA PLANA 6 mm X 1/2 in		70000	UND	2.450,00
	TARUGO DE PVC 1 3/4 in X 10 mm		4000	UND	1.000,00
	TORNILLO DE FIERRO AUTORROSCANTE CABEZA PLANA 10 mm X 1 1/2 in		1000	UND	65,00
	SILICONA COLOR NEGRO X 280 mL		480	UND	3.840,00

...III





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1136-2020-R-UNA



23-10-2020

III.

pág. 03

	SILICONA TRANSPARENTE X 280 mL	80	UND	640,00	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SILICONA GRIS X 280 mL	100	UND	900,00	
	LAMINA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE	27	UND	12.150,00	
	CINTA DOBLE CONTACTO VHB	185	UND	14.800,00	R.O.
	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1/2 in X 56 yd	180	UND	540,00	
	TUBO DE ALUMINIO CUADRADO 1.3 mm X 1 1/2 in X 1 1/2 in X 6 m	62	UND	4.650,00	
	TUBO DE ALUMINIO CUADRADO 1.5 mm X 1 1/2 in X 1 1/2 in X 6 m	80	UND	6.000,00	
	TUBO DE ALUMINIO RECTANGULAR 3 1/4 in X 1 1/2 in X 6 m	35	UND	3.150,00	
LICITACION PUBLICA	SECADOR POR ASPERSION	1	UNIDAD	453.000,00	R.D.
CONTRATACION DIRECTA	ESPECTROMETRO DE EMISION ATOMICA POR PLASMA DE MICROONDAS	1	UNIDAD	377.000,00	R.O.
CONTRATACION DIRECTA	OSCILOSCOPIO PARA APLICACIONES DE HF	5	UNIDAD		
	OSCILOSCOPIO PARA APLICACIONES DE VHF	5	UNIDAD		
	OSCILOSCOPIO PARA APLICACIONES ANALOGICAS	5	UNIDAD		
	OSCILOSCOPIO PARA APLICACIONES ANALOGICAS CON MONITOREO POR RED	2	UNIDAD		
	ANALIZADOR DE POTENCIA	2	UNIDAD		
	SISTEMA DE ADQUISICION DE DATOS	2	UNIDAD		
	GENERADOR DE SEÑALES PARA ANALISIS DE ESPECTRO Y PROTOCOLOS	2	UNIDAD		
	GENERADOR DE SEÑALES PARA APLICACIONES DE ALIMENTACION DE CIRCUITOS	5	UNIDAD		
	GENERADOR DE SEÑALES PARA APLICACIONES DE TELECOMUNICACIONES, MODULACION ANALOGICA Y DIGITAL	5	UNIDAD	803.000,00	R.O.
	FUENTE DE ALIMENTACION PARA APLICACIONES DE ALTA POTENCIA	5	UNIDAD		
	FUENTE DE ALIMENTACION PARA APLICACIONES DE MEDIA Y BAJA POTENCIA	8	UNIDAD		
	PUNTAS DE PRUEBAS	50	UNIDAD		
	MULTIMETRO DE BANCO	4	UNIDAD		
	FRECUENCIOMETRO	1	UNIDAD		
	ANALIZADOR DE REDES VECTORIALES	1	UNIDAD		
	OSILOSCOPIO WAVESURFER	1	UNIDAD		
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	LUMINARIA DE 4 X 36 W CON REJILLA DE ALUMINIO	33	UNIDAD	9.306,00	
	LUMINARIA DE 3 X 24 W CON REJILLA DE ALUMINIO PARA ADOSAR	72	UNIDAD	17.280,00	
	LUMINARIA DE 2 X 28 W CON REJILLA DE ALUMINIO PARA ADOSAR	34	UNIDAD	5.236,00	
	LUMINARIA DE 2 X 28 W CON REJILLA DE ALUMINIO PARA EMPOTRAR	39	UNIDAD	6.006,00	
	LUMINARIA CON LUZ LED 14 W PARA EMPOTRAR	72	UNIDAD	3.312,00	
	LUMINARIA COLGANTE PARA TECHO	8	UNIDAD	3.280,00	
	LUMINARIA PARA INTERIOR LED TIPO CAMPANA HIGH BAY SUSPENDIDO 5500 K 90-305 V/VAC 50/60	2	UNIDAD	1.700,00	
	LUMINARIA PARA INTERIOR LED TIPO HERMETICO ADOSADO 4000 K 220-240 V /VAC 50/60 HZ 35.5 W	3	UNIDAD	360,00	





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1136-2020-R-UNA



23-10-2020

III.

ADJUDICACION SIMPPLICADA	PANEL DE LUCES LED 10MM X 60 CM X 60 CM CM 220 V 50/60 HZ 36 W	15	UNIDAD	1.470,00	R.O.
	PANEL DE LUCES LED CIRCULAR 3 CM X 30 CM 100-240 V 50/60 HZ 24 W	92	UNIDAD	4.508,00	
	PANEL DE LUCES LED 23 CM X 23 CM 24 W 3000 K ADOSABLE	12	UNIDAD	588,00	
	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA LED AUTONOMIA 1 H 200 LUMENES	48	UNIDAD	12.720,00	
CONTRATACION DIRECTA	SUSCRIPCION DE BASE COLECCIÓN ACADEMICA E INVESTIGACION LIBROS ELECTRONICOS	1	SERVICIO	61.650,00	R.O.

Artículo Segundo.- DISPONER, la correspondiente publicación en el SEACE y poner a disposición de los interesados en la página web de la entidad, conforme a ley.

Artículo Tercero.- La Dirección General de Administración, la Oficina de Logística y demás dependencias correspondientes de la institución, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. FAUSTO ZENON HUMPIRI HUISA
SECRETARIO GENERAL (E)



Dr. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR (E)

DISTRIBUCION:

- Dirección General de Administración
- OCI, OGAI, OGPD
- Ofc.: Logística; Portal de Transparencia – UNA-P
- Archivo/2020.

jalr/.